



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00787648-UNC-ME#FL Licencia Prof. Bruno (Trad Técnica y Trad Científica Marzo 2022)

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Laura Verónica BRUNO (Leg. 36.696).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Bruno fue designada en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra Traducción Técnica con extensión a Traducción Científica –Sección Inglés- (RHCD 9/2021).

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra TRADUCCIÓN TÉCNICA –Sección Inglés- y en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra TRADUCCIÓN CIENTÍFICA –Sección Inglés- a la Profesora Laura Verónica BRUNO (Leg 36.696) por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 4 de marzo hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.